



| A.DATOS GENERALES | |
|---------------------------------------|---|
| CÓDIGO DEL PUESTO : | <u>11-B00-2-M1C023P-0001501-E-X-A</u> |
| DENOMINACIÓN DEL PUESTO : | <u>DIRECTOR DE FORMACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS</u> |
| CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL | <u>Designación Directa</u> |
| B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO | |
| I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO | |
| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN : | <u>Instituto Politécnico Nacional</u> |
| RAMA DE CARGO : | <u>Normatividad y gobierno</u> |
| NOMBRAMIENTO : | <u>CONFIANZA</u> |
| TIPO DE FUNCIONES : | <u>SUSTANTIVA</u> |
| PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO : | <u>SECRETARIO ACADÉMICO</u> |
| UNIDAD ADMINISTRATIVA : | <u>B00 Instituto Politécnico Nacional</u> |
| II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO: | COORDINAR Y CONTROLAR LA INTEGRACIÓN, OPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS CENTROS DE FORMACION EN LENGUAS EXTRANJERAS DEL INSTITUTO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTIPULADOS EN LOS MODELOS EDUCATIVO Y DE INTEGRACIÓN SOCIAL, A FIN DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD POLITÉCNICA Y PÚBLICO EN GENERAL, ASÍ COMO GENERAR, ESTABLECER Y APLICAR LA NORMATIVIDAD QUE RIJA A DICHS CENTROS. |
| III. FUNCIONES | |
| 1 | ELABORAR Y ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE FORMACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS QUE IMPARTE EL INSTITUTO, ASÍ COMO VIGILAR SU CUMPLIMIENTO. |
| 2 | DESARROLLAR EL PROGRAMA ACADÉMICO GENERAL DE TODOS Y CADA UNO DE LOS IDIOMAS QUE EL INSTITUTO IMPARTE PARA LOGRAR HOMOGENEIZAR LOS SERVICIOS QUE OFRECEN LOS CENTROS DE LENGUAS EXTRANJERAS. |
| 3 | EVALUAR EL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS CON EL OBJETO DE ANALIZAR SU PERTINENCIA Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MARCADOS A NIVEL INTERNACIONAL. |
| 4 | AVALAR COLEGIADAMENTE LOS CONTENIDOS DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LOS DIVERSOS IDIOMAS TANTO CON EXPERTOS INTERNOS COMO CON EXPERTOS NACIONALES Y/O INTERNACIONALES PARA MANTENERSE A LA VANGUARDIA EN ESTE ÁMBITO. |
| 5 | PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES CENTROS DE LENGUAS EXTRANJERAS DEL INSTITUTO, EN PROGRAMAS IMPARTIDOS EN LOS PAISES DE ORIGEN DE CADA IDIOMA. |
| 6 | ACORDAR TANTO CON LAS INSTANCIAS INTERNAS COMO EXTERNAS CORRESPONDIENTES, TALES COMO LA COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN, EL CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA Y LA SECRETARÍA ACADÉMICA, ASÍ COMO TAMBIÉN INSTITUTOS DE ENSEÑANZA DE IDIOMAS EN EL EXTRANJERO Y EMBAJADAS, LOS MECANISMOS QUE FACILITEN LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES A OTROS PAISES. |
| 7 | EVALUAR PERIÓDICAMENTE EL IMPACTO Y LOS RESULTADOS DE LA MOVILIDAD PARA DETERMINAR LA CONTINUIDAD O CANCELACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE IDIOMAS ACORDADOS QUE SE IMPARTAN EN OTROS PAISES. |
| 8 | IMPLEMENTAR Y MANTENER PROGRAMAS EN LÍNEA PARA LA ENSEÑANZA DE LOS IDIOMAS EXTRANJEROS QUE SE IMPARTEN EN LOS DIFERENTES CENTROS DEL INSTITUTO. |

47

51



| | |
|----|--|
| 9 | DIRIGIR Y VIGILAR LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS EN LÍNEA Y EVALUAR SU EFICIENCIA PARA DETERMINAR LAS MEJORAS QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES. |
| 10 | FOMENTAR ENTRE LOS PROFESORES DE LOS CENTROS DE LENGUAS EXTRANJERAS DEL INSTITUTO EL USO DE DIVERSAS HERRAMIENTAS Y MEDIOS DIDÁCTICOS. |
| 11 | ESTABLECER Y CONTROLAR LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA ACREDITAR EL CONOCIMIENTO DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS IMPARTIDAS EN EL INSTITUTO. |
| 12 | DIRIGIR, EN COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS EXTERNAS RELACIONADAS, LA CERTIFICACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS QUE SE IMPARTEN EN EL INSTITUTO. |
| 13 | ESTABLECER PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN CONTINUA DIRIGIDOS AL PERSONAL DE LOS CENTROS DE LENGUAS EXTRANJERAS DEL INSTITUTO PARA LA ACREDITACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LAS MISMAS. |
| 14 | PROMOVER LA CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL DE DOMINIO DE LENGUAS EXTRANJERAS EN LAS ESCUELAS DEL INSTITUTO, SOBRE TODO EN EL NIVEL SUPERIOR, COMO UN ELEMENTO TRASCENDENTE EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES. |

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS

| | |
|-----------------------------------|---|
| Tipo de Relación | Ambas |
| Explicar la Relación Seleccionada | INTERNAS: SECRETARIOS, DIRECTORES DE AREA Y DE UNIDADES ACADÉMICAS, PARA LA HOMOGENEIZACIÓN EN LA IMPARTICIÓN DE LOS IDIOMAS. EXTERNAS: CON SRIA. DE RELACIONES EXTERIORES, EMBAJADAS, INSTITUTOS DE IDIOMAS E INST.PARES PARA CONCERTAR CONVENIOS. |
| Características de la Información | La información que se maneja repercute hacia el interior de la dependencia. |

V. ASPECTOS RELEVANTES

| | |
|--|---|
| Explicar brevemente la elección de los aspectos: | Actos de autoridad específicos del puesto El puesto está facultado internamente para realizar actos de autoridad conforme a su jerarquía y competencia. |
| Explicar brevemente la elección de los aspectos: | Puestos subordinados El puesto cuenta con 3 personas con puestos de mando y 3 personas de apoyo a su cargo. |
| Explicar brevemente la elección de los aspectos: | Presupuesto bajo su responsabilidad El puesto ejerce presupuesto bajo su responsabilidad. |
| Explicar brevemente la elección de los aspectos: | Retos y complejidad en el desempeño del puesto El puesto enfrenta situaciones nuevas que requieren de un pensamiento analítico, interpretativo, evaluativo y/o constructivo y también de razonamientos apoyados en políticas y principios institucionales dirigidos al logro de objetivos específicos. |
| Debe declarar situación patrimonial | <input type="checkbox"/> |

M

41



| C. PERFIL DEL PUESTO | | |
|--|--|---|
| I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO | | |
| NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL | | |
| GRADO DE AVANCE : <u>TITULADO</u> | | |
| AREA GENERAL | CARRERA GENERICA | |
| CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS | ADMINISTRACION | |
| EDUCACION Y HUMANIDADES | EDUCACION | |
| EDUCACION Y HUMANIDADES | HUMANIDADES | |
| II. EXPERIENCIA LABORAL | | |
| MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA | | 7 años |
| AREA DE EXPERIENCIA | AREA GENERAL | |
| LOGICA | LOGICA INDUCTIVA | |
| LINGÜISTICA | LINGÜISTICA APLICADA | |
| III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS | | |
| DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR : <input type="checkbox"/> | FRECUENCIA : <input type="text" value="A veces"/> | CAMBIO DE RESIDENCIA : <input type="checkbox"/> |
| HORARIO DE TRABAJO : <input type="text" value="Mixto"/> | PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO : <input checked="" type="checkbox"/> | |
| CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO : AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO : <input type="text"/> | | |
| ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN : <input type="text"/> | | |
| IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES PROFESIONALES | | |
| COMPETENCIAS | | |
| COMPETENCIA | NIVEL | DESCRIPCIÓN |
| | Intermedio | LIDERAZGO |
| | Intermedio | ORIENTACIÓN A RESULTADOS |
| Observaciones | | |
| | | |
| Observaciones Especialista | | |
| | | |

4

9/10



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

| | | | |
|---|-----------------------------|------------------------------------|-----------------------------|
| Ocupante del Puesto: Nombre y Firma (Toma de conocimiento) | | Jefe Inmediato: Nombre y Firma | |
| Especialista: Nombre y Firma | | DGRH o Equivalente: Nombre y Firma | |
| Fecha de Aprobación: | 01/06/2016 Día/ mes/ año | Fecha Consulta: | 05/06/2018 Día/ mes/ año |
| Fecha del puesto inicio: | 16/01/2017 | Fecha del puesto fin: | VIGENTE |